



PRESENTACIÓN

La Transparencia y Rendición de Cuentas ha sido el compromiso de esta administración en esta cuarta transformación, teniéndose la firme convicción de que el ejercicio de los recursos públicos debe garantizar el bienestar de la población y orientarse a resultados que den confianza a sus gobernados.

Por ello, en cada una de las dependencias y entidades del gobierno del Estado de Chiapas, se ha trabajado con empeño, aún a pesar de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, en la planeación institucional, presupuestación y estrategias de los programas, para alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, en el marco metodológico que plantea sus 5 ejes rectores de las políticas públicas de gobierno.

Es de resaltar que, en este primer semestre del año, ante el escenario de la contingencia sanitaria por COVID-19, se continúa con las medidas preventivas y de contención para atender la propagación del virus SARS-CoV-2, mediante una adecuada y oportuna atención en materia de salud en cada uno de los hospitales, priorizando la protección al pueblo a través de la vacunación desde la tercera edad, hasta los 30 años.

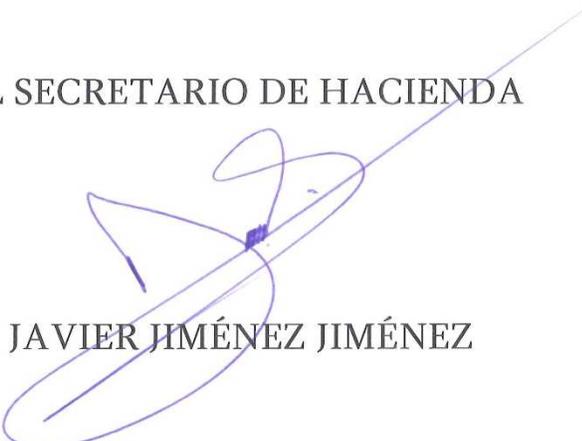
La contingencia sanitaria reveló muchos desafíos y oportunidades que deben atenderse, por ello, no se ha dejado de invertir de forma importante en todos los niveles y ámbitos educativos, puesto que es la llave que puede abrir posibilidades para un mejor futuro, de la misma forma, se invirtieron recursos para construcción y conservación de infraestructura carretera, calles, además se promovió la participación ciudadana en la civilidad y responsabilidad en las elecciones 2021, garantizando siempre la seguridad de la población.

En contexto, es a través de este documento, que se presenta los avances de las acciones al primer semestre del 2021, mostrándose objetivamente

los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, cumpliendo con los requerimientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y demás normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

De esta manera, y con base a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, el Ejecutivo del Estado a través de esta Secretaría, presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021.

EL SECRETARIO DE HACIENDA



JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ